

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28435** *ALCARRIA CANALONES, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 89/10 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Alberto Herrero Fraile contra "Alcarria Canalones, S.L." sobre cantidades se ha dictado con fecha dieciséis de octubre de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 15.812,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 16 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120071489-1